

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNIDAD.  
IZADA DE BÚSQUEDA  
DESCAPARECIDAS

# Constancia

A:



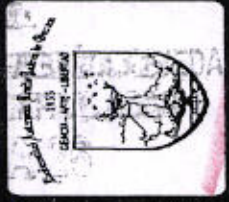
Por su asistencia y participación en el " SEGUNDO SEMINARIO REGIONAL SOBRE DERECHO ELECTORAL " realizado el 8 y 9 de marzo del presente año, en esta ciudad.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 9 de marzo del 2001.

00592

592

ECO  
Y C.S.





EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

otorgan el presente

# DIPLOMA

a

[Redacted Name]

Por haber concluido satisfactoriamente el Diplomado en Derecho Procesal Penal, del 26 de marzo al 15 de octubre de 2004, realizado en las instalaciones de la PGJ del Estado de Oaxaca.

00593

594

[Signature]

Procurador General de Justicia  
del Estado de Oaxaca



RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
DA DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
A DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

FOLIO: DIP/DPI/OAX/151/04/031

México, D.F., Octubre de 2004.

DEPENDENCIA...	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	595
SEC. PLANA MAYOR Y SERVS. DIVERSOS..		
SECCION ..	GRUPO DE SERVICIOS DIVERSOS..	
MESA ..	POLICIA MILITAR..	
NUMERO DEL OFICIO ..	0336..	
EXPEDIENTE ..	D/III/13..	

SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DIR. GRAL DE  
PERSONAL

00584

ASUNTO:-El C.Cabo Pol.Mil. [REDACTED] causa baja del Serv.activo y alta en la reserva correspondiente.

Lomas de Sotelo, D.F., a 9 de enero de 1993.

C. General de División D.E.M.,  
CMTE. DE LA III R.M. Y 2/a.Z.M.  
El Ciprés, B.C.N.

ANTECEDENTES:-Acdo.No.193 de 26-DIC-92,Gir.Subsría.Def.Nal.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, con fundamento en el Artículo 154 de la LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS y tomando en consideración que el C. Cabo Policía Militar [REDACTED] (B-7185787), causó alta en el EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS con fecha DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE y haber firmado contrato de reenganche por tiempo indefinido, con fecha DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, causa baja del Servicio Activo, de la Base Aérea Militar No.9 (LA PAZ, B.C.S.) y alta en la reserva correspondiente, en virtud de haberla solicitado.

Respetuosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BRIGADA DEM., SUBDIR.

[REDACTED]  
(395113)

C.c.p. el C.Gral.Div.DEM., Subsrio.D.N.(Aydtía.Gral.), para su Sup.Conoc.- Edificio.  
el C.Gral.Div.DEM., Oficial Mayor de esta Sría., igual fin.- Presente.  
el C.Gral.Div.P.A.DEMA., Cmte. P.A.M., mismo fin.-Cpo.Mil.No.1-J, México,D.F.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUAL  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

DE LA  
MEXICANA  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

REPUBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNIDAD.  
IZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

# FACULTAD DE DERECHO

## NIVEL - LICENCIATURA

[Redacted]

Pasante de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, asistió formalmente a los seminarios para la elaboración del proyecto de Tesis Profesional, impartidos del 20 de Abril al 13 de Julio de 2002 (aspectos metodológico y temático); por los catedráticos que también suscriben la presente:

# CONSTANCIA

ATENTAMENTE,  
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

Oaxaca de Juárez, sábado 13 de Julio de 2002

[Redacted]

[Redacted]

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

[Redacted]

ASESOR METODOLÓGICO (Fondo)

ASESOR TEMETICO (Fondo)

LIC. FELIX ROSARIO MARTINEZ

00595

596

RECH...  
Y SE...  
1955  
CIENCIA-ARTE-LIBERTAD



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA



LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

126



DE DERECHOS HUMANOS  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

*Secretaría de la Defensa Nacional  
La 1<sup>ra</sup> Brigada de Policía Militar*

*storga al Sr. [REDACTED]*

*Constancia*

*de haber asistido al Curso Intensivo de Policía Militar  
impartido del 1<sup>o</sup> de Octubre al 10 de Noviembre de 1990  
en las instalaciones de esta Gran Unidad Elemental.*

*México, D.F., a 10 de Noviembre de 1990.*

597

00596



00537

EL COLEGIO DE BACHILLERES DE B.C.S.

OTORGA EL PRESENTE

# Diploma

DEL PLANTEL 01 LA PAZ-8 DE OCTUBRE TURNO VESPERTINO

POR: HABER OBTENIDO PROMEDIO DE 9.5 (NUEVE CINCO) EN EL TERCER SEMESTRE DURANTE EL SE-

MESTRE LECTIVO 92-B, NOMBRANDOLO POR ELLO "BACHILLER MODELO".

B.C.S., A 1° DE MARZO DE 19 93.

Director General del Colegio  
de Bachilleres en B.C.S.



Coordinador de Bachilleres de Baja  
California Sur  
Directora General

DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS



"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO MILITAR REALISTA IMPUESTA EN HUAXAPA"

LA QUE SUSCRIBE L.C. [REDACTED]

DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO -----

----- CERTIFICA -----

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO, CONSTA DE SESENTA FOJAS ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES, DEPENDIENTE DE ESTA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO -----

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

----- CONSTE -----

EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE -----



[REDACTED]



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Segundo Nivel  
Reyes Mantecón | San Bartolo Coyotepec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20608 | administrativa@pgjoaxaca.gob.mx

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

600

00599

<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

25 ABR 2011

**RECIBIDO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



COPIA PATRÓN

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.

Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.

En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un lapso no mayor a 24 horas".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**PRESTACIONES DE PREVENCIÓN Y MEDICINA**

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el período que se indican en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del período de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestación Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante períodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.
- En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un lapso no mayor a 24 horas".

*Período 31/03/2011  
14'16 hs*  
**COPIA PATRÓN**

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL

07 ABR 2011

00600



DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

COMISIÓN DE  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
DESAPARECIDAS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNIDAD.

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

UNIDAD MÉDICA EXPEDIDORA <b>H 6 2 N 1</b>			NIVEL ATENCIÓN 1 2 3		DELEG. A MAE <b>OAX</b>		CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SERIE <b>KT 786353</b>			NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DÍGITO VERIFICADO <b>7890750879</b>			
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCIÓN <b>01</b>		DELEGACIÓN DE ADSCRIPCIÓN <b>21</b>		NOMBRE DEL (LOS) PATRON(ES) <b>PROCURADURÍA GENERAL AGENTE DE JUSTICIA DE ESTADO POLICIA</b>			PUESTO DE TRABAJO			C.U.R.P.			
INICIAL <input type="checkbox"/>		SUBS. <input checked="" type="checkbox"/>		RECAIDA <input type="checkbox"/>		DIAS AUTORIZADOS (LETRA) <b>veintiocho</b>			NÚMERO <b>28</b>		A PARTIR DEL DÍA MES AÑO <b>25 02 11</b>		
RAMO DE SEGURO		RIESGO DE TRABAJO		ENFERMEDAD <b>X</b>		MATERNIDAD		CONTROL MATERNIDAD		EXPEDIDO EL DÍA MES AÑO <b>02 03 11</b>		DÍAS ACUMULADOS DE INCAPACIDAD <b>84</b>	
<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS												MÉDICO TRATANTE <b>DR. JOAQUÍN OLIVERA GARNASCO</b>	
El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado. Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio. Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón. En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un lapso no mayor a 24 horas".												NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MÉDICO QUE AUTORIZA  <b>Recibi incapacidad 02/02/11</b>  <b>1170</b>	

00601

07 MAR 2011



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD



DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

UNIDAD MEDICA EXPEDIDORA <b>16272</b>		NIVEL ATENCION <input checked="" type="checkbox"/> A	DELEG. A.M.A.E. <b>OAX</b>	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SER. E. <b>KR 234452</b>	NUMERO DE REGISTRO PROFESIONAL <b>25907508716</b>
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCION <b>1</b>	DELEGACION DE ADSCRIPCION <b>21</b>	NOMBRE COMPLETO (LETRONIOS) <b>PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA</b>		LUGAR DE TRABAJO <b>SECRETARIA DE SALUD</b>	
INICIAL <input type="checkbox"/>	SUBS. <input checked="" type="checkbox"/>	RECADA <input type="checkbox"/>	DIAS AUTORIZADOS (NETOS) <b>Veinte y tres</b>		PARTE DEL DIA <b>31 12 2010</b>
RAMO DE SEGURO	RIESGO DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/>	ENFERMEDAD <input checked="" type="checkbox"/>	MATERIA <input type="checkbox"/>	CONFERENCIA <input type="checkbox"/>	EXPOSICION <input type="checkbox"/>
PROBABLE RIESGO DE TRABAJO <input type="checkbox"/>	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS		PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA ESTADO DE OAXACA		

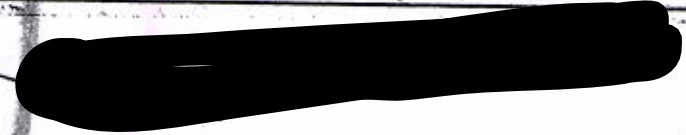
El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado, a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a las Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.

Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el Instituto quedarán a cargo del patrón.

En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá entrar al Instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un **GRUPO** mayor a 24 horas.

RECIBIDO 03/01/11 11:40 WS  
COPIA PATRÓN



DEL

RECTOR HUMANO  
Y SERVICIOS A LA  
D.  
DE BUSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
20

DE LA REPUBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
IZADA DE BUSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

UNIDAD MÉDICA EXPEDIDORA		NIVEL ATENCIÓN 1 2 3	DELEG./UMAE OAX	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SERIE KR 234475	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DÍGITO VERIFICADOR 7890758777	
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCIÓN		DELEGACIÓN DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL (LOS) PATRON(ES)		PUESTO DE TRABAJO	
INICIAL 2	SUBS. 3	RECAIDA 1	DIAS AUTORIZADOS (LETRA)	NÚMERO	A PARTIR DEL	DIAS ACUMULADOS DE INCAPACIDAD
					DIAS MES AÑO	
RAMO DE SEGURO	RIESGO DE TRABAJO	ENFERMEDAD	MATERNIDAD	CONTROL MATERNIDAD	DIAS MES AÑO	
			PRENATAL ENLACE POSTNATAL	SI NO		
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS						MÉDICO T. DR. JUAN M. OLIVERA CARRASCO TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NOMBRE MATRICULA: 7952159 FIRMA MATRICULA:
El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado. Si el asegurado regresara a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio. Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón. En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá enterar al instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un lapso no mayor a 24 horas".						NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MÉDICO QUE AUTORIZA Recibido 29/10/11 12:09 hrs



00603



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD



DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
JA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS

SECRETARÍA DE SALUD

26

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**ESTADO DE OAXACA**  
**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

605

CLAVE
2N0501

NUP

NUP
12197

DIA	MES	AÑO
09	MAY	2002

C. [REDACTED]

CURP
SAPD750317HOCNRM0

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, con la facultad que le confiere el artículo 7º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ha acordado otorgar a usted el

**NOMBRAMIENTO**

00604



**EMPLEADO DE CONFIANZA**

**DERECHO AJENO**

DE: ASENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO  
 SECRETARIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO  
 PROYECTO: LA REPUBLICA  
 AREA DE ADSCRIPCION: INVESTIGACION DE HECHOS DELICTIVOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIBERTAD Y JUSTICIA  
 SOBERANO DE OAXACA

Que para el caso prevea(n) la(s) partida(s) de la Ley de Egresos de la Federación con la(s) siguiente(s) percepción(es) mensual(es):

INDICACION DE PAGOS
CIUDAD

PARTIDA
3D2100DABA1019010

PERCEPCIONES
\$ 2,137.00

TOTAL DE PERCEPCIONES

\$ 2,137.00
-------------

A PARTIR DE		
DIA	MES	AÑO
1º	JUN	2002

HASTA		
DIA	MES	AÑO
-	-	-

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

[Handwritten signature]

STITUYE AL [REDACTED]

DERECHOS HUMANOS  
 TO Y SERVICIOS A LA  
 IDAD.  
 DA DE BÚSQUEDA DE  
 PARABORDAS

426



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DELEDO.  
 SECCION: REC. HUMANOS.  
 NUMERO: UA/DRH/ 4161 /2008  
 EXPEDIENTE: PERSONAL.

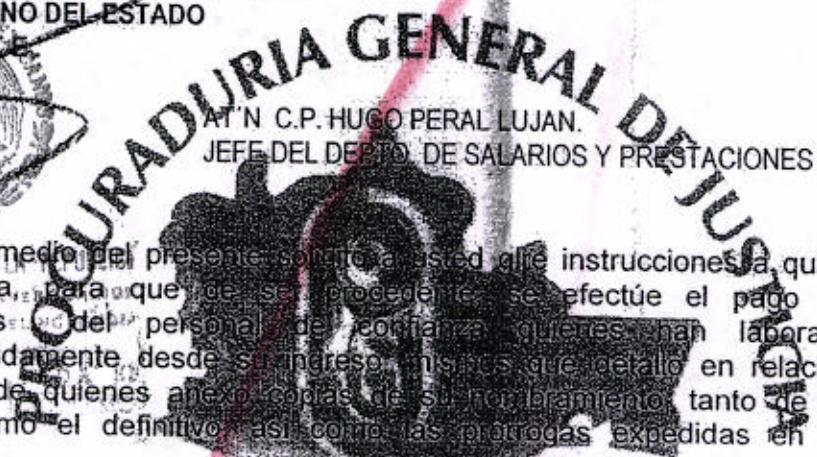
606

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

La Exp. San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 25 de Junio del año 2008.

-00605

JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
 PRESENTE



Por medio del presente correo a usted le instruyo a quien corresponda para que se proceda a efectuarse el pago de quinquenios del personal de confianza quienes han laborado ininterrumpidamente desde su ingreso, mismos que detallo en relación adjunta y de quienes anexo copias de su nombramiento tanto de su ingreso como el definitivo, así como las nóminas expedidas en su momento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OAXACA

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

[Redacted signature area]

C.C.P.

Procurador General de Justicia, Edificio.

L. A. E. Reina Bolaños Diego, Jefe de Recursos Humanos, Edificio.

- Expediente
- ACH\*RED\*artm

AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.  
 Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54 Ext. 129

DE DERECHOS HUMANOS  
 DE SERVICIOS A LA  
 UNIDAD.  
 DE BÚSQUEDA DE  
 DESAPARECIDOS

